

## EL PALACIO ITURRI

### (Historia y propiedad de un edificio civil barroco)

#### 1. Un acercamiento al momento histórico y social

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII la vida económica de muchos vascos, vistas las escasas posibilidades que mostraban la tierra, el valle y las montañas, se centra en el comercio, sobre todo de hierro manufacturado, hacia el Nuevo Mundo. Por supuesto, los elorrianos no fueron ninguna excepción y también se adentraron en ese mundo mercantil, hasta el punto de conformar un perfecto “lobby” de familias y vecinos unidos entre sí, que hicieron, principalmente, de Sevilla y de las compañías por ellos allí creadas, vía América, su paraíso particular.

Si bien tenemos noticias de los primeros mercaderes elorrianos por Málaga y Sevilla -y también en las Indias- ya para mediados del siglo XVI<sup>1</sup>, será necesario esperar al siglo XVII, y más concretamente a su segunda mitad, para poder hablar del máximo apogeo económico de Elorrio y sus gentes dentro del interesante mundo del comercio del hierro. Y es que el número de compañías creadas en Sevilla por elorrianos para el comercio de hierro manufacturado hacia las Indias en ese periodo; el número de mercaderes elorrianos dedicados, en ese momento, de una manera u otra a tal menester; y las remesas de dinero recibidas, entonces, por la villa así lo demuestran. Sin olvidar, por supuesto, las abundantes construcciones palaciegas, además de ciertas obras religiosas de primer orden<sup>2</sup>, levantadas no casualmente también en ese tiempo.

Porque la mejor muestra que podemos tener de aquel espléndido Elorrio, abierto a la cultura europea de su tiempo, es su legado histórico, traducido hoy en importante patrimonio cultural y artístico. Magnas obras de toda índole artística, principalmente arquitectónicas, sobre una de las cuales más adelante se centrará este artículo.

En el caso de los palacios, su exterior o su fachada imponente y deslumbrante era clarificadora de lo que sus propietarios verdaderamente deseaban dar a conocer: su riqueza y su poder. Una riqueza y un poder, reflejados en la vivienda, que significaban igualmente diferenciación social y ostentación económica ante el resto de vecinos, pero no estratificación<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Destacar a Pedro Pérez de Urkizu en Málaga y Sevilla, a su socio Juan Ochoa de Iturbe en Sevilla, y a Pedro Vélez de Marzana en las Indias. Incluso alejándonos más en el tiempo, en el estudio *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*, M. Ronquillo Rubio nos menciona, ya para la segunda mitad del siglo XV, a Peribañez de Elorrio, Pedro de Elorrio, Martín de Elorrio, Juan de Monta (seguramente Miota) y Alonso de Berrio en Sevilla y a Juan de Iturbe en Córdoba.

<sup>2</sup> Como la majestuosa torre que posee la basílica de la Purísima Concepción. La cual, finalizada su construcción hacia 1672, guarda una increíble similitud en cuanto a los cuerpos y los ornamentos se refiere con la Giralda de Sevilla (añadido renacentista sobre el antiguo alminarete) realizada por Hernán Ruiz II en 1568.

<sup>3</sup> Prácticamente con el inicio del siglo XVI los vascos abandonamos la sociedad “semifeudal” anterior, aquella de señores banderizos y fieles siervos, aunque bastante lejana de los extremos feudales de Castilla y sobre todo Cataluña, y tomamos una nueva sociedad basada en un régimen jurídico igualitario, que no económico. Los vascos saltamos de aquella sociedad medieval a una sociedad más bien contemporánea,

El palacio era el elemento de distinción social más importante de la época en el País Vasco. En una sociedad en la que todos por nacimiento tenían el privilegio de ser hijosdalgo, la diferencia social arraigaba, ya entonces, en el poder del dinero y en la manera de demostrarlo u ostentarlo, no en los títulos y en los privilegios, factores más característicos de la sociedad estamental castellana. La sociedad vasca, más moderna que la castellana, se basaba en una especie de “meritocracia” en la que se premiaba el mérito o la capacidad de cada individuo y familia para ascender económicamente a lo largo de su existencia.

Por todo ello las “obras” en un palacio propiciaban, seguidamente, reformas en otros muchos; todos intentaban tener lo último en fachadas de cantería (decoraciones alrededor de puertas y ventanas), solanas y aleros. Por ejemplo, los hermanos Joseph y Antonio de Iurreta-Uria, quienes, al iniciar en 1660 varias y enormes reformas en su casa familiar, no dudan en solicitar al cantero Martín de Garaizabal y Arauna un alero con igual decoración que el que poseía el palacio de Martín de Arespakotxaga, levantado en 1641. Al respecto existe un antiguo refrán vasco que advierte de la ostentación de las fachadas en los palacios cuando señala: “Zeian etxea, urrezko atea”, lo que significaría: “Casa en el mercado (plaza), de oro la puerta”<sup>4</sup>.

Con todo, el hecho de que hace ya 48 años, en 1964, Elorrio fuese declarado el primer Conjunto Monumental Histórico y Artístico vizcaíno, o que actualmente sea considerado uno de los municipios más bellos de todo el País Vasco, se lo debemos en gran medida a estos edificios y, curiosamente o directamente, a sus intrépidos artífices. Comerciantes que supieron sacar al enclave de la villa y a las circunstancias que la rodeaban (como el hierro, el descubrimiento de América, el paisanaje, la hidalguía universal y un largo etcétera), todo el partido posible. Todos ellos antiguos “hombres de negocios” emprendedores y aventureros donde los hubiese, pero sobre todo, como digo, responsables del Elorrio más próspero jamás conocido.

## 2. ¿Quiénes eran los Iturri?

La casa solar de esta familia se halla aún hoy día en el barrio de Berrio, curiosamente, cercana a una preciosa fuente -en euskera “iturri”- con su abrevadero, por lo que debemos considerar que antiguamente en ese mismo lugar existiría un manantial de agua que dio nombre a la casería y, de la misma manera, a los moradores de ésta. Los primeros Iturri sobre los que tenemos constancia en Elorrio, por probar hidalguía en el año 1575, son los hermanos Pedro de Iturri (de profesión carpintero) y Juan de Iturri. Hijos de Juan de Iturri y María Martínez de Burgiñas, y nietos de Pedro de Arieta y Juana de Iturri<sup>5</sup>.

---

sin padecer, de forma tan profunda, las rudas diferencias estamentales del Antiguo Régimen, característica general de toda la Historia Moderna europea.

<sup>4</sup> J. de Urquijo, *Refranero vasco. Refranes y sentencias de 1596*. Tomo II. Pág. 64. San Sebastián, 1967.

<sup>5</sup> Archivo Foral de Bizkaia. Hidalguía F.1. Legajo: 293/3874. Libro de matrícula y padrón de Elorrio. 11-X-1575. Igualmente, utilizando esta fuente original, en S. de Pagadigorria: *Matrícula y padrón de los caballeros hijosdalgo de esta muy noble y muy leal villa de Elorrio*. Págs. 160 y 175. Bilbao, 1965. Y en J. de Kerexeta: *Linajes y casas solariegas de Elorrio*. Págs. 116 y 117. 2ª edición. Bilbao, 1990.

Por lo que parece, al igual que los hijos de Pedro de Arieta (dependiente de la casa de Arieta de yuso en el valle de Miñota de la anteiglesia de San Agustín), una vez unidos a la casa solariega de Iturri adoptan este apellido como principal, sus descendientes harán lo mismo con los apellidos Iturri y Burgiñas. La prueba la encontramos en que los nietos del carpintero Pedro, ya en la segunda mitad del siglo XVII, continúan conservando estos dos apellidos como principales.

Así llegamos a Pedro de Iturri y Burgiñas, al que llamaremos Pedro de Iturri III. Pedro era hijo, a su vez, de Pedro de Iturri y Burgiñas y doña María Ana de Garate, nieto de Pedro “el carpintero” y tenía un hermano mayor de nombre Domingo de Iturri. Este señor, anteriormente casado con doña Francisca de Arteaga (hermana del también mercader elorriano Sebastián de Arteaga), será para el tiempo de su segundo matrimonio un veterano mercader con el cargo de capitán. Y es que gracias a herencias que por suerte le recaen y a los resultados de sus negocios, había conseguido atesorar a lo largo de los años un más que preciado patrimonio. De tal manera que Pedro de Iturri III para la fecha de su segundo contrato matrimonial con doña Ana María de Otalora, firmado el 7 de febrero de 1691<sup>6</sup>, y en presencia únicamente de su futura mujer, su cuñado y su suegra (puesto que sus padres, hermano y también Gregorio de Otalora, padre de la novia, al parecer, habían muerto), aporta al matrimonio una larga lista de bienes raíces y muebles.

Primeramente las casas principales del arrabal de San Roque con su escudo<sup>7</sup> y su “*rejadura*”<sup>8</sup> (balcón) de parte a parte. Casas principales, que como veremos también un poco más adelante, estuvieron vinculadas en el tiempo a su bisabuela, doña María Simona de Ibarluzea, viuda de Pedro de Esteibar; y después a Antonio de Esteibar, su hijo, y a Pedro de Esteibar, su nieto. Hasta que tiene lugar una causa y pleito por su propiedad en la Chancillería de Valladolid a requerimiento de la viuda de Pedro de Iturri II, doña María Ana de Garate (madre de Pedro de Iturri III), resultando el dictamen favorable para los intereses de esta última. Así, en el momento en que Pedro de Iturri III contrae matrimonio con la hija de Gregorio de Otalora, ya como propietario único de las casas principales, nos imaginamos que está continuando los arreglos y reformas comenzados por su madre y hermano, en cuanto el propio contrato matrimonial nos dice: *“En su seguimiento gastó nuevas cantidades, que había sido en pagar y satisfacer después que falleció -se supone que la madre- a los que tenían que haber y poseer de edificio antiguo y amenazan ruinas y tenían poco fondo, hubo propósito de reedificar*

---

<sup>6</sup> Archivo del Conde del Valle (Usurbil, en adelante A.C.V.). Contrato matrimonial entre Pedro de Iturri y Burgiñas y doña Ana María de Otalora. 7-II-1691.

<sup>7</sup> Labayru, tanto el segundo cuartel de este escudo, todavía bien visible en la fachada del palacio Iturri en la calle San Roque de Elorrio, como los segundos cuarteles de los escudos de los palacios Urkizu en la calle del Río y en la Plaza, los atribuye al linaje Esteibar. Sabido que los Esteibar habían sido propietarios del primero, y que Pedro Pérez de Urkizu y Esteibar se encuentra detrás de la construcción de los otros dos, lo que dice Labayru parece acertado. Sin embargo, los escudos de la casería y del palacio de los Esteibar nada tienen que ver con aquellos. ¿Por qué? ¿Pertenece a dos familias Esteibar de diferente rama? o ¿Acaso el escudo sufrió alguna variación con el tiempo?

<sup>8</sup> Archivo del Marqués de Casajara (Elorrio, en adelante A.M.C.). R. 1525.

*de nuevo y para ello compró un pedazo de tierra de esta villa que le costó doscientos escudos de plata para que fuesen más anchas como también las puertas de hacia la parte de la ermita de San Roque, porque las ha labrado de piedra sillar y puesto los tejados de la manera y calidad que ahora se hallan que en ello había puesto y gastado según el computo, enarando algunos materiales de cal, ladrillo, tablas, y cartonería para acabar y perfeccionar, que importarán con los doscientos escudos que dio cuatro mil y seiscientos escudos, y que le parece se acabaría con otros seiscientos escudos”<sup>9</sup>.*

Junto a las casas principales del arrabal de San Roque otros bienes propios que Pedro de Iturri III aportó al matrimonio fueron: -Una sepultura en la iglesia parroquial de la Concepción en la segunda hilera de la banda del Evangelio. -Otra sepultura en la iglesia de San Agustín en la primera hilera de la banda del Evangelio. -Unas casas llamadas de Belerin en el arrabal de la Cruz (Kurutziaga) con sepultura en la iglesia principal de la Concepción en la banda de la Epístola. -Huerta y heredad que están tras las dichas casas principales y que llegaba hasta el robledal de San Roque, cercada con paredes por la parte del cantón y en la cabecera con puerta para entrar y salir. -Detrás de las casas de Belerin sus huertas, tierras y heredades que se componen de dos piezas. -Una heredad y huerta entera en el término de Urdinakelueta. -Otra huerta entera en el término de Urarka. -Una tierra y heredad en el término de Malatua. -Un castaño amojonado en Lekerikaondo. -Un robledal en Araunondo. -Un castaño en Ola, más arriba de la casería de Olakoa. -Un castaño en Atxondo. -Y otro castaño en Pulla.

Además como heredero de su prima doña Simona de Burgiñas, madre legítima de Pedro de Berriozabal, quien murió en la parte de las Indias dejando la cantidad de doce o trece mil escudos de plata, Pedro de Iturri III también poseía unas casas principales en el arrabal de Urarka con su sepultura en la iglesia de San Agustín; dos huertas en Urdinakelueta; una huerta en Isarlehauste; grandes heredades con sus manzanos en Araunondo; un castaño en Katategi; un robledal en Gorostiza, junto a la ermita de Santa Eufemia; y un robledal en Lekirio. Y como heredero de su madre, doña María Ana de Garate, lleva al matrimonio unas casas principales en Azpeitia con su huerta y manzanal en la calle que llaman de la Iglesia; la casa y casería de Arangoitia en Azkoitia con todos sus pertenecidos y con sepultura propia y asiento de varón en su iglesia parroquial<sup>10</sup>; la casa llamada Arangoitietxe en el cuerpo de Azkoitia, junto al portal de abajo; y otras dos pares de casas con sus huertas y una heredad también en Azkoitia<sup>11</sup>.

Junto a todos los bienes mencionados hasta ahora, Pedro de Iturri III añade en un memorial aparte los bienes muebles de plata dorada, mobiliario, vestimentas y cuadros, llegando a sumar todos ellos la cantidad de 375.000 reales de vellón. Y por último, asegura, entregará a

---

<sup>9</sup> A.C.V. Contrato matrimonial entre Pedro de Iturri y Burgiñas y doña Ana María de Otalora. 7-II-1691.

<sup>10</sup> La casa y casería de Arangoitia en Azkoitia la tenía alquilada. El inquilino había dado 170 ducados de principal de ganado vacuno por poder habitarla.

<sup>11</sup> Todas las haciendas raíces mencionadas hasta el momento en las villas de Elorrio, Azpeitia y Azkoitia, en arrendamientos le aportaban a Pedro de Iturri III doscientos ducados de vellón anuales.

doña Ana María de Otalora como arras 3.000 ducados de vellón, cantidad que al parecer venía a ser más o menos la décima parte de todos sus bienes raíces y muebles. Eso sí, condiciona todo a “*los efectos que tiene en las partes de las Indias -ya que- con ellos cumplirá lo que ya ha sentado, y caso que haya minorización se haya de bajar de su caudal y habiendo acrecentamiento se haya de aumentar*”<sup>12</sup>, lo que muestra bien a las claras la importancia de la evolución positiva o negativa de sus negocios en su patrimonio, a pesar de la gran riqueza que ya poseía.

Por su lado doña Ana María de Otalora y Etxabarria llevará al matrimonio una dote de 5.000 pesos que para ese tiempo hacían 60.000 reales de vellón. De igual manera que Pedro de Iturri III menciona sus negocios a la hora de tratar sobre su capital, es ahora Francisco Antonio de Otalora, hermano de doña Ana María, quien hace lo propio cuando se obliga a entregar dicha dote “*con la venida de galeones que se espera vendrán para el mes de septiembre, y si antes viniesen entonces sea visto*”<sup>13</sup>.

Es muy significativo que como testigos del contrato matrimonial entre Pedro de Iturri III y la hija de Gregorio de Otalora aparezcan, ¡cómo no!, “la flor y nata” de los mercaderes elorrianos de ese tiempo: Sebastián de Arauna II, Diego de Urkizu, Domingo de Lekerika II y Antonio de Beitia, este último en nombre de doña Ana María de Otalora ya que aunque ésta tenía más de 23 años aún no alcanzaba los 25.

Años más tarde y guiándonos por la existencia de un inventario de todos sus bienes, solicitado por su hijo Agustín Crisóstomo de Iturri en el año 1711, debemos de pensar que Pedro de Iturri III había fallecido ya para esa fecha. Su hijo, Agustín Crisóstomo, como los hijos de algunos otros mercaderes elorrianos, aprovechará el importante patrimonio labrado por su padre para conseguir dar un paso más, normalmente el último y sólo al alcance de unos pocos. El de ocupar un ilustre cargo de funcionario que lo instalará en la corte de Madrid, donde acabaría además casándose con doña Rita Manuela de Atxaran y Zabala<sup>14</sup>.

En ese inventario póstumo de Pedro de Iturri III, realizado en 1711, llama la atención la siguiente cita: “*En la sala del segundo cuarto dos cuadros grandes originales de Rubenes -¿será Rubens?-, que tienen los misterios y efigies del Nacimiento de Ntro. Redentor y su Adoración de los Reyes*”<sup>15</sup>. De ser así aquí tendríamos una muestra más de que para aquellos elorrianos, además del dinero y del negocio, era también muy importante, si cabe en un segundo plano, la inversión en cultura y arte<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> A.C.V. Contrato matrimonial entre Pedro de Iturri y Burgiñas y doña Ana María de Otalora. 7-II-1691.

<sup>13</sup> A.C.V. Contrato matrimonial entre Pedro de Iturri y Burgiñas y doña Ana María de Otalora. 7-II-1691.

<sup>14</sup> Descendiente de la familia y el mayorazgo Acharan de Azpeitia. J.C. de Guerra, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras*. San Sebastián, 1928.

<sup>15</sup> A.M.C. R.1525.

<sup>16</sup> Más información sobre el tema en I. Basterretxea kerexeta, *Hierro y palacios, Elorrio-Sevilla. Mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Bilbao, 2004. pp. 173-184. Y F. Quiles, “El arte en un emporio mercantil, la Sevilla barroca” en *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas* (Anuario de Historia de América Latina). Nº 43, 2006. pp. 67-90.

Otros hijos de Pedro de Iturri y Burgiñas III, y por lo tanto hermanos de Agustín Crisóstomo, fueron Pedro Gregorio de Iturri y Joaquín de Iturri y Otalora. Mientras el primero se asentó desde su juventud cómodamente en la villa natal y ocupó a lo largo de toda su vida el cargo eclesiástico de presbítero de la iglesia de Elorrio; el segundo, al parecer algo más dinámico, como religioso de la Compañía de Jesús y tras la extinción de la Orden en España, pasó a Bolonia (Italia), donde murió. Este último, además, es conocido por su vaticinio, en sus últimos años de vida, sobre la fecha en que aparecerían en Córcega los navíos españoles encargados de restituir a los expulsos jesuitas a la península. Sin embargo, el 21 de diciembre de 1767, con los religiosos más jóvenes subidos a los montes que rodeaban Calvi para otear mejor el horizonte, no apareció ningún convoy, ni barco siquiera, que fuera en su busca<sup>17</sup>. En palabras de Luengo era un “*sujeto hábil, sabio, muy versado e instruido en cosas de espíritu*”<sup>18</sup>.

### 3. Historia y propiedad del palacio

En la segunda mitad del XVI, donde hoy en día se encuentra el palacio Iturri, se ubicaban unas casas familiares o casas de arrabal pertenecientes al linaje elorriano Esteibar. Más concretamente, en ese momento, al matrimonio compuesto por Pedro de Esteibar I y doña María Simona de Ibarluzea. Muerto en 1598 Pedro de Esteibar I, hereda las casas su viuda y a la muerte de ésta su hijo, Antonio de Esteibar.

Antonio de Esteibar se casa por dos veces, primero con doña Magdalena de Urkizu, y una vez muerta ésta con doña Catalina de Iurre. “Curiosamente”, aunque no tiene descendencia con ninguna de ellas, tiene un hijo reconocido fuera de matrimonio que será quien, después de fallecer su padre en 1637, hereda las casas. Hablamos de Pedro de Esteibar II.

Pedro de Esteibar II es un mercader elorriano de hierro manufacturado asentado en Sevilla que no ha hecho más que seguir el camino ya proyectado por sus ancestros. Está casado con la hispalense doña María de Ávila y tiene tres hijas: Livia, María (ambas muertas en edad pupilar) y Paula. Así las cosas, Paula, que casará con Martín de Loiola (originario de Bergara), parece será la próxima heredera de las casas. Sin embargo, hacia 1670 doña María Ana de Garate, natural de Azpeitia y viuda de Pedro de Iturri Burgiñas y Esteibar, alegando la “ilegitimidad” de Pedro de Esteibar II como heredero y el parentesco familiar de su difunto marido, comienza una causa y pleito por la propiedad de las casas que llega hasta la Chancillería de Valladolid. El dictamen final resulta favorable a dicha señora.

Muerta ella, el primer heredero será su hijo mayor Domingo de Iturri, pero al morir también éste y sin descendencia, el patrimonio llega a manos de su otro hijo Pedro de Iturri Burgiñas y Garate. Pedro de Iturri Burgiñas III, a quién conocemos bien, es, al igual que su padre homónimo y su hermano, mercader de hierro manufacturado en Sevilla, además de ostentar el cargo de capitán. En 1691 se casa con doña Ana María de Otalora y Etxabarria, hija

---

<sup>17</sup> Véase el artículo de R. Galdos, *Un insigne jesuita elorriano, muerto desterrado en Bolonia*. Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Nº IX. Págs. 61-66. 1953.

<sup>18</sup> M. Luengo, *Diario*.

de Gregorio de Otalora, quien había sido igualmente otro importante mercader elorriano en Sevilla y también capitán. Es él, Pedro de Iturri Burgiñas y Garate, por lo tanto quien, continuando las reformas comenzadas por su madre y hermano, termina de levantar sobre las antiguas casas familiares de Esteibar el palacio Iturri que hoy observamos.

A partir de aquí, desde el siglo XVIII y hasta mediados del XX, el palacio pasa en herencia de generación en generación. El siguiente propietario será Agustín Crisóstomo de Iturri y Otalora (hijo de Pedro), quien como ya hemos visto casará en Madrid con doña Rita Manuela de Atxaran y Zabala. Sabemos que Agustín Crisóstomo muere en el año 1765.

La siguiente heredera será su hija, doña Josefa de Iturri y Atxaran, la cual casará con Martín José de Murua y Eulate (1er Conde del Valle)<sup>19</sup>. Este matrimonio supondrá a partir de la próxima generación el paso de la propiedad al apellido Murua (condes del Valle). Josefa había nacido en 1753 y morirá en 1812. Por su parte Martín José, su esposo, había nacido en 1744 y morirá, 13 años antes que ella, para 1799.

El hijo de ambos, Martín José de Murua e Iturri (2do Conde del Valle) se casará por dos veces. En 1806 con doña María Josefa Gaytán de Ayala y Zuloaga, que desgraciadamente morirá un año después. Y en 1810 con doña María Nicolasa Gaytán de Ayala y Zuloaga, como se aprecia hermana de su difunta mujer. Hecho que no deja lugar a dudas sobre la importancia y el “interés” que tenía el dicho matrimonio para las dos familias. Martín había nacido en 1777 y morirá para 1850; mientras su segunda mujer, doña María Nicolasa morirá 6 años más tarde, en 1856. Pero años antes de su muerte Martín había constituido el palacio como patrimonio eclesiástico a favor del presbítero Juan José de Askasibar y Elkoro, por todos los días de su vida o hasta que fuera eclesiástico de suficiente congrual.

Si bien Juan José de Askasibar, beneficiado de la iglesia de Elorrio, muere en 1874, no será hasta 1890 cuando el palacio, tras petición del próximo heredero, José María de Murua y Gaytán de Ayala (3er Conde del Valle), vuelva a la familia de manera legal y registrada. José María de Murua se había casado en 1860 con doña Cipriana de Balzola y Goya y morirá en 1893, mientras Cipriana lo hace un año antes, en 1892. Y aunque deja por herederos universales a sus dos hijos (Ignacio y doña Ana María), finalmente, en 1899, será Ignacio quien se haga con todos los bienes tras un juicio declarativo por subrogación, debido a que Ana María, dos años antes y con licencia de su marido Pablo de Velasco, había vendido su parte a Cipriano Martínez y Martínez, persona totalmente ajena a la familia. Doña Ana María y su marido por entonces eran vecinos de Vitoria.

Ignacio de Murua y Balzola (4to Conde del Valle y Marqués de Balzola), cuya esposa será doña María Pilar de Labaien y Aranzabe, es Doctor en Derecho Civil y Canónico, además de ex Senador del Reino por la provincia de Gipuzkoa. Vecino de San Sebastián, sin embargo muere en Bergara en 1953.

---

<sup>19</sup>A partir de este punto gran parte de la información ha sido extraída del Registro de la Propiedad. Durango. Tomo: 1448. Libro: 123. Folio: 171.

Posteriormente, al morir Ignacio sin descendencia, el edificio pasará a ser parte de la Fundación Benéfico-Docente creada por aquél y de nombre “Murua Balzola”. Ignacio dota a la Fundación de 2 millones de pesetas y el resto de sus bienes. El objeto de la Fundación será prestar auxilio a los hijos de padre o madre pobres, naturales y vecinos de la provincia de Gipuzkoa o pueblo de Elorrio, proporcionándoles recursos económicos, mediante subvenciones y bolsas de estudios análogos, para su instrucción en cualquier profesión científica o literaria. Advirtiéndole que la pérdida de dos cursos completos supondrá la pérdida de dichas becas o auxilios. La Dirección de la misma queda en manos de diez patronos, seis designados por él mismo y cuatro por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa. Cargos honoríficos y gratuitos, correspondiendo a uno de ellos ser nombrado Presidente.

En 1963 lo compra la Parroquia de la Purísima Concepción, representada por don José María Zamora Ituarte y bajo la autorización de la Diócesis de Bilbao y su Obispo don Pablo Gurrutxaga Beope, con la idea de poder realizar en él actos culturales y religiosos. La cantidad de la compra-venta ascendió a 400.000 pesetas. Sin embargo, la Parroquia lo vende dos años después, en 1965, al Ayuntamiento de Elorrio, siendo alcalde Luis María Beraza de la Rica, por 650.000 pesetas, dinero que tiene pensado destinar a la instalación de un sistema de calefacción en la iglesia y a ciertas reformas en la Casa Cural.

El Ayuntamiento en 1967 lo dona o transfiere, valorado en dos millones de pesetas, a la Administración del Estado, siendo ahora alcalde Pedro Eriz Arbulu. Así se inicia su transformación casi completa, salvo la fachada, con la intención ahora de convertirlo en Parador Nacional de Turismo. Como condiciones “sine quantum” se establecen un plazo máximo de cinco años para la realización total de la obra y que, una vez finalizada, su función se mantenga a menos durante 30 años. Si transcurridos uno u otro plazo no se han cumplido el bien cedido volvía automáticamente al Ayuntamiento.

Al no finalizarse la obra, por “diferentes motivos económicos”, el inmueble queda en el abandono más absoluto alrededor de 30 años. Hasta que de nuevo en manos del Ayuntamiento, una vez legalmente registrado en 1996 y valorado en más de 48 millones de pesetas, finalmente hace tan sólo cinco años, en el 2007, y en unión al edificio anexo, se inaugura como Casa de Cultura “Iturri”.

**Igor Basterretxea Kerexeta**

## **Fotos**

1. Foto antigua de la casa solar Iturri en Berrio.
2. Foto actual de la casería.
3. Foto de la fuente, origen del apellido.
4. Foto antigua del palacio Iturri.
5. Foto detalle del escudo.
6. Foto actual de la fachada principal del palacio, convertido en Casa de Cultura.
7. Foto actual de la trasera, convertido en Casa de Cultura.